MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

ACTA DE LA DECIMO NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSAPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 18-dieciocho de septiembre de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, publicado en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismo que puede ser visto y descargado en la siguiente liga electrónica: http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf; en lo sucesivo del Acuerdo, se procede a celebrar **la décimo novena sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León,** estando presentes los C.C. C. IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal, quien funge como Presidenta del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien funge como Secretario Técnico del Comité; y en relación al C. AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien funge como Vocal del Comité, no se encuentra presente en esta sesión debido a que se encuentra fuera de la ciudad; acto seguido se procede a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
II. **Deliberación para declarar la inexistencia de documento o documentos oficiales que contengan el contrato de Fideicomiso, con número de cuenta 11042-02-178, celebrado el 22-veintidos de junio de 2012-dos mil doce, entre la empresa denominada Comercializadora LUIPE, S.A. de C.V., el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, representado por la Licenciada Clara Luz Flores Carrales y el Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple; así como cualquier otro documento que se desprenda de dicho Fideicomiso, ya sea estados de cuenta, facturas, etc.**
III. **Deliberación para declarar la inexistencia de documento o documentos oficiales que contenga informes detallados en relación a mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez realizado el pago, a donde va a dar dicha recaudación?; mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Cómo se transfiere el dinero recaudado por el pago de las Infracciones Vehiculares?; mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez recaudados los Recursos Públicos, por el cobro de las Infracciones Vehiculares, cual es el destino que se les otorga a dichos Recursos Públicos?**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

II. **Deliberación para declarar la inexistencia de documento o documentos oficiales que contengan el contrato de Fideicomiso, con número de cuenta 11042-02-178, celebrado el 22-veintidos de junio de 2012-dos mil**

doce, entre la empresa denominada Comercializadora LUIPE, S.A. de C.V., el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, representado por la Licenciada Clara Luz Flores Carrales y el Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple; así como cualquier otro documento que se desprenda de dicho Fideicomiso, ya sea estados de cuenta, facturas, etc.

VISTA.- La solicitud de información del [redacted] la cual en su parte medular peticiona lo siguiente: "Documento o documentos oficiales que contengan el contrato de Fideicomiso, con número de cuenta 11042-02-178, celebrado el 22-veintidos de junio de 2012-dos mil doce, entre la empresa denominada Comercializadora LUIPE, S.A. de C.V., el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, representado por la Licenciada Clara Luz Flores Carrales y el Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple; así como cualquier otro documento que se desprenda de dicho Fideicomiso, ya sea estados de cuenta, facturas, etc.". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista la respuesta rendida por el Director de Ingresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existe dicho contrato de fideicomiso en los archivos de este Municipio, toda vez que no es parte dentro del mismo, debido a que es un contrato celebrado entre particulares en el cual el Municipio de General Escobedo, Nuevo León no intervino en la celebración del mismo, atendiendo a eso, tenemos a la vista que no es información generada ni está en posesión de este sujeto obligado el contrato de fideicomiso y anexos a que se refiere la solicitud de información hecha por el particular; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso A, fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los documentos solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, debido a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo tanto, se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente expuesto de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

III. **Deliberación para declarar la inexistencia de documento o documentos oficiales que contenga informes detallados en relación a mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez realizado el pago, a donde va a dar dicha recaudación?; mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Cómo se transfiere el dinero recaudado por el pago de las Infracciones Vehiculares?; mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez recaudados los Recursos Públicos, por el cobro de las Infracciones Vehiculares, cual es el destino que se les otorga a dichos Recursos Públicos?**

VISTA.- La solicitud de información del [redacted] la cual en su parte medular peticiona lo siguiente: "*1. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que avalen y contengan la información necesaria para dar a conocer al particular, el fin que tuvieron los Recursos Públicos recaudados por parte del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, así como lo recaudado por el Gobierno del Estado por el cobro de las Foto Multas, desde el momento de la celebración de dicho contrato. 2. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe Detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez realizado el pago, a donde va a dar dicha recaudación? 3. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe Detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Cómo se transfiere el dinero recaudado por el pago de las Infracciones Vehiculares? 4. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe Detallado del mecanismo*

utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez recaudados los Recursos Públicos, por el cobro de las Infracciones Vehiculares, cual es el destino que se les otorga a dichos Recursos Públicos?". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista la respuesta rendida por el Director de Ingresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existe la información tal y como la está pidiendo el particular, en relación de hacer un informe detallado, por no estar dentro de sus funciones y atribuciones el realizar tal conducta o generar la información de esa manera, sin embargo, hace entrega de la información que tiene en su poder como Director de Ingresos de este municipio, por lo que atendiendo a su respuesta rendida, así como a las facultades y atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León, se declara inexistente la información relacionada a un informe detallado; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso A, fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los documentos solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, debido a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo tanto, se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente expuesto de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:45-dieciseis horas con cuarenta y cinco minutos del día 18-dieciocho de septiembre del 2017 en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ

JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 19/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

EN ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

---En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo el día 18-dieciocho de septiembre del año 2017-dos mil diecisiete----------

VISTA.- La solicitud de información del la cual en su parte medular peticiona lo siguiente: "*1. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que avalen y contengan la información necesaria para dar a conocer al particular, el fin que tuvieron los Recursos Públicos recaudados por parte del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, así como lo recaudado por el Gobierno del Estado por el cobro de las Foto Multas, desde el momento de la celebración de dicho contrato. 2. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe Detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez realizado el pago, a donde va a dar dicha recaudación? 3. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe Detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Cómo se transfiere el dinero recaudado por el pago de las Infracciones Vehiculares? 4. Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe Detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Foto Multas"; es decir, ¿Una vez recaudados los Recursos Públicos, por el cobro de las Infracciones Vehiculares, cual es el destino que se les otorga a dichos Recursos Públicos?*". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista la respuesta rendida por el Director de Ingresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existe la información tal y como la está pidiendo el particular, en relación de hacer un informe detallado, por no estar dentro de sus funciones y atribuciones el realizar tal conducta o generar la información de esa manera, sin embargo, hace entrega de la información que tiene en su poder como Director de Ingresos de este municipio, por lo que atendiendo a su respuesta rendida, así como a las facultades y atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León, se declara inexistente la información relacionada a un informe detallado; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso A, fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los documentos solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, debido a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo tanto, se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente expuesto de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Coordinador de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité. RÚBRICA.**----------

IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL DEL COMITÉ

MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

EN ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

---En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo el día 18-dieciocho de septiembre del año 2017-dos mil diecisiete----------

VISTA.- La solicitud de información del , la cual en su parte medular peticiona lo siguiente: "Documento o documentos oficiales que contengan el contrato de Fideicomiso, con número de cuenta 11042-02-178, celebrado el 22-veintidos de junio de 2012-dos mil doce, entre la empresa denominada Comercializadora LUIPE, S.A. de C.V., el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, representado por la Licenciada Clara Luz Flores Carrales y el Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple; así como cualquier otro documento que se desprenda de dicho Fideicomiso, ya sea estados de cuenta, facturas, etc.". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista la respuesta rendida por el Director de Ingresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existe dicho contrato de fideicomiso en los archivos de este Municipio, toda vez que no es parte dentro del mismo, debido a que es un contrato celebrado entre particulares en el cual el Municipio de General Escobedo, Nuevo León no intervino en la celebración del mismo, atendiendo a eso, tenemos a la vista que no es información generada ni está en posesión de este sujeto obligado el contrato de fideicomiso y anexos a que se refiere la solicitud de información hecha por el particular; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso A, fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los documentos solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, debido a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo tanto, se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente expuesto de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Coordinador de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité. RÚBRICA.----------**

IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL DEL COMITÉ

MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Ingresos

Oficio No. SAFT/369/2017
General Escobedo, Nuevo León a 18 de Septiembre de 2017

LIC. JUAN LUIS ORTEGA MORENO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, ocurro a dar contestación a lo solicitado por el . a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrado con folio No. 1100517 en fecha 4 de septiembre de 2017, respecto a lo siguiente:

1. **Contrato de Fidecomiso con número de cuenta 11042-02-178, celebrado el 22-veintidos de junio de 2012, entre la empresa denominada Comercializadora LUIPE, S.A. DE C.V., representado por la Lic. Clara Luz Flores Carrales y el Banco del Bajío, Institución de Banca Múltiple, así como cualquier otro documento que se desprenda de dicho Fideicomiso, ya sea estados de cuenta, facturas, etc.**

- Me permito comunicarle que no obra en los archivos y registros electrónicos de este Municipio el Contrato de Fideicomiso No. 11042-02-178 de fecha 22 de junio de 2012 así como cualquier otro documento que se desprenda de dicho Fideicomiso, ya sea estados de cuenta, facturas, etc., que solicita, toda vez que dicho contrato se refiere a un contrato privado celebrado por particulares, en el cual el Municipio de General Escobedo, Nuevo León no intervino en la celebración del mismo.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cd. Gral. Escobedo, NL
RECEPCIÓN
18 SEP 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD
ADMON 2015 - 2018

ATENTAMENTE
C. DIRECTOR DE INGRESOS

C.P. RAFAEL MENDEZ RAMÍREZ

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Cd. Gral. Escobedo, N.L.

C.c.p.- Archivo

MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Ingresos

Oficio No. SAFT/368/2017
General Escobedo, Nuevo León a 13 de Septiembre de 2017

LIC. JUAN LUIS ORTEGA MORENO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, ocurro a dar contestación a lo solicitado por el a través de la Plataforma Nacional de Transparencia folio No. 1099517 en fecha 4 de septiembre de 2017 en relación al Contrato de Prestación de Servicios mediante Asociación en Participación para la instalación, Conservación y Mantenimiento de Cámaras para el Control de Velocidad Vehicular y para la aplicación de Infracciones Vehiculares, celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León con Comercializadora LUIPE, S.A. DE C.V., al respecto me permito comunicar lo siguiente:

1. **Copia Digitalizada del documento o documentos oficiales que avalen y contengan la información necesaria para dar a conocer al particular, el fin que tuvieron los Recursos Públicos recaudados por parte del Municipio de General Escobedo, así como lo recaudado por el Gobierno de Estado por el cobro de las Fotomultas, desde el momento de la celebración de dicho contrato.**

- Los recursos púbicos recaudados por el Municipio, así como de lo que corresponde a lo recaudado por Instituto de Control Vehicular del Gobierno del Estado desde la fecha de celebración del Contrato de Prestación de Servicios con la empresa Comercializadora LUIPE, S.A DE C.V., fueron aplicados de manera integra al Mantenimiento de Vías Públicas y su Equipamiento Vial. Se anexa documentación digitalizada.

2. **Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un informe detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Fotomultas"; es decir, ¿Una vez realizado el pago, a donde va a dar dicha recaudación?**

- La Recaudación va a dar al Fideicomiso de Administración y Pago No. 11004-06-178, celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, Comercializadora LUIPE, S.A. DE C.V., en su calidad de Fideicomitentes y Fideicomisarios y Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario.

- El artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que el derecho humano de ac ceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información; asimismo, dispone que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona.
A su vez, el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.
En este tenor, respecto de la información que solicita, del "informe detallado", el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, no ha generado, obtenido, adquirido o transformado tal información, lo anterior en virtud de que dentro de las atribuciones de ésta municipalidad no hay alguna que la obligue a generar y/o

clasificar la información en los términos que requiere, en relación a hacer un informe detallado de un mecanismo, sin embargo se pone a su disposición la información digitalizada del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago No. 11004-06-178 celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, Comercializadora LUIPE, S.A. DE C.V., en su calidad de Fideicomitentes y Fideicomisarios y Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario y Contrato de Mandato celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León como Mandante y el Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Mandatario, ambos contratos de fecha 25 de junio de 2012, de la cual puede obtener lo referido en su solicitud.

3. **Copia digitalizada del documentos o documentos oficiales que contenga un Informe detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Fotomultas"; es decir, ¿Cómo se transfiere el dinero recaudado por el pago de las Infracciones vehiculares?**

- Se transfiere por medio del Fideicomiso de Administración y Pago No. 11004-06-178 celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, Comercializadora LUIPE, S.A. DE C.V., en su calidad de Fideicomitentes y Fideicomisarios y Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario.

- El artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información; asimismo, dispone que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona.
  A su vez, el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.
  En este tenor, respecto de la información que solicita, del "informe detallado", el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, no ha generado, obtenido, adquirido o transformado tal información, lo anterior en virtud de que dentro de las atribuciones de ésta municipalidad no hay alguna que la obligue a generar y/o clasificar la información en los términos que requiere, en relación a hacer un informe detallado de un mecanismo, sin embargo se pone a su disposición la información digitalizada del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago No. 11004-06-178 celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, Comercializadora LUIPE, S.A. DE C.V., en su calidad de Fideicomitentes y Fideicomisarios y Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario y Contrato de Mandato celebrado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León como Mandante y el Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Mandatario, ambos contratos de fecha 25 de junio de 2012, de la cual puede obtener lo referido en su solicitud.

4. **Copia digitalizada del documento o documentos oficiales que contenga un Informe detallado del mecanismo utilizado para después de realizado el pago de las denominadas "Fotomultas"; es decir, ¿Una vez recaudados los Recursos Públicos, por el cobro de las Infracciones Vehiculares, ¿Cual es el destino que se les otorga a dichos Recursos Públicos.**

- El destino que se les otorga a los Recursos Públicos recaudados por parte del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, por el cobro de las Foto Multas, se le informa que son destinados de manera integra al Mantenimiento de Vías Públicas y su Equipamiento Vial.

MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Ingresos

- El artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información; asimismo, dispone que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona.
A su vez, el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.
En este tenor, respecto de la información que solicita, del "informe detallado", el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, no ha generado, obtenido, adquirido o transformado tal información, lo anterior en virtud de que dentro de las atribuciones de ésta municipalidad no hay alguna que la obligue a generar y/o clasificar la información en los términos que requiere, en relación a hacer un informe detallado de un mecanismo, sin embargo se pone a su disposición la información digitalizada donde consta el destino que se les otorga a los recursos públicos por el cobro de las fotomultas.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Cd. Gral. Escobedo, N.L.

ATENTAMENTE
C. DIRECTOR DE INGRESOS

C.P. RAFAEL MENDEZ RAMÍREZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cd. Gral. Escobedo, NL
RECEPCION
18 SEP 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD
ADMON 2015 - 2018

C.c.p.- Archivo

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.

DETALLE DE EGRESOS REALES
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Administración de la función pública	162,555,872.00	184,834,480.07	22,278,608.07
	162,555,872.00	**184,834,480.07**	**22,278,608.07**
SERVICIOS COMUNITARIOS			
Servicios Comunitarios	92,700,350.00	130,444,472.80	37,744,122.80
Servicios Generales	5,257,633.00	5,183,336.91	- 74,296.09
Alumbrado Público	59,114,099.00	69,793,112.64	10,679,013.64
Limpia Municipal	74,613,189.00	116,885,705.22	42,272,516.22
Parques y Jardines	10,308,893.00	14,039,089.48	3,730,196.48
Mtto. De Vías Publicas	23,603,587.00	26,517,948.74	2,914,361.74
	265,597,751.00	**362,863,665.79**	**97,265,914.79**
DESARROLLO SOCIAL			
Educación y Deportes	28,027,158.00	40,080,876.39	12,053,718.39
Asistencia Social	103,144,471.00	102,797,743.26	- 346,727.74
Otros Servicios Sociales	18,156,876.00	19,036,614.41	879,738.41
	149,328,505.00	**161,915,234.06**	**12,586,729.06**
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO			
Policía y tránsito	111,594,770.00	66,977,006.56	- 44,617,763.44
Buen Gobierno	2,027,000.00	1,979,881.17	- 47,118.83
	113,621,770.00	**68,956,887.73**	**- 44,664,882.27**
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA			
Administración Hacendaria	70,219,789.00	95,218,836.40	24,999,047.40
	70,219,789.00	**95,218,836.40**	**24,999,047.40**
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Intereses	-	8,066.00	8,066.00
Accesorios Financiero	2,000,000.00	1,719,459.08	- 280,540.92
Deuda Pública	27,010,000.00	-	- 27,010,000.00
	29,010,000.00	**1,727,525.08**	**- 27,282,474.92**
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			
Desarrollo Urbano y Ecologia	24,450,828.00	14,412,177.69	- 10,038,650.31
Obras Públicas	97,988,791.00	27,681,899.43	- 70,306,891.57
Desc. Participaciones	-	417,950.56	417,950.56
FOPEDEP	45,376,000.00	27,832,916.38	- 17,543,083.62
Programas Especiales	262,144,327.00	111,109,463.37	- 151,034,863.63
	429,959,946.00	**181,454,407.43**	**- 248,505,538.57**
APORTACIONES FEDERALES			
Fondo de Infraestructura Social	51,888,000.00	32,127,343.54	- 19,760,656.46
Fondo de Fortalecimiento Municipal	186,806,507.00	185,969,563.56	- 836,943.44
SUBSEMUN	16,518,860.00	16,478,374.28	- 40,485.72
	255,213,367.00	**234,575,281.38**	**- 20,638,085.62**
TOTAL	**1,475,507,000.00**	**1,291,546,317.94**	**- 183,960,682.06**

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.

DETALLE DE EGRESOS REALES
CUENTA PUBLICA
DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Administración de la función pública	193.586.057	176.326.297	- 17.259.760
	193.586.057	**176.326.297**	**- 17.259.760**
SERVICIOS COMUNITARIOS			
Servicios Comunitarios	173.394.204	131.849.895	- 41.544.309
Servicios Generales	5.470.228	5.703.423	233.195
Alumbrado Público	77.006.460	76.644.953	- 361.507
Limpia Municipal	67.224.440	60.614.205	- 6.610.235
Parques y Jardines	8.141.344	8.541.453	400.109
Mtto. De Vías Publicas	23.610.423	4.493.729 ✓	- 19.116.694
	354.849.099	**287.847.659**	**- 67.001.440**
DESARROLLO SOCIAL			
Educación y Deportes	40.416.096	25.012.098	- 15.403.998
Asistencia Social	87.361.788	60.181.112	- 27.180.676
Otros Servicios Sociales	22.972.363	12.537.737	- 10.434.627
	150.750.247	**97.730.947**	**- 53.019.300**
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO			
Policía y tránsito	96.994.496	46.810.382	- 50.184.114
Buen Gobierno	470.000	1.088.504	618.504
	97.464.496	**47.898.886**	**- 49.565.610**
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA			
Administración Hacendaria	74.895.150	74.964.112	68.962
	74.895.150	**74.964.112**	**68.962**
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Intereses	1.473.852	1.348.782	- 125.070
Accesorios Financiero	1.070.045	2.241.410	1.171.365
Deuda Pública	1.186.400	1.087.515	- 100.885
	3.732.297	**4.677.707**	**945.410**
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			
Desarrollo Urbano y Ecología	15.135.422	14.665.810	- 469.612
Obras Publicas	116.889.449	42.919.746	- 73.969.703
Desc. Participaciones	-	-	-
FOPEDEP	28.563.967	20.060.066	- 8.503.901
Programas Especiales	101.033.479	96.277.464	- 4.756.015
	261.642.317	**173.943.085**	**- 87.699.232**
APORTACIONES FEDERALES			
Fondo de Infraestructura Social	46.438.433	21.693.281	- 24.745.152
Fondo de Fortalecimiento Municipal	196.144.000	187.703.752	- 8.440.248
SUBSEMUN	12.051.969	1.253.187	- 10.798.782
	254.634.402	**210.650.221**	**- 43.984.181**
TOTAL	**1.391.554.065**	**1.074.038.913**	**- 317.515.152**

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.

DETALLE DE EGRESOS REALES
4TO TRIMESTRE 2016
DEL 01/10/2016 AL 31/12/2016

CONCEPTO	4TO TRIMESTRE	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Administración de la función pública	41,903,280	136,446,374
	41,903,280	**136,446,374**
SERVICIOS COMUNITARIOS		
Servicios Comunitarios	63,467,577	195,515,975
Servicios Generales	2,146,455	8,458,790
Alumbrado Público	3,446,062	51,548,981
Limpia Municipal	12,649,880	39,443,968
Parques y Jardines	6,769,763	13,067,564
Mtto. De Vías Publicas	3,073,188	8,789,294
	91,552,926	**314,824,573**
DESARROLLO SOCIAL		
Educación y Deportes	9,260,104	29,401,428
Asistencia Social	20,585,809	59,764,197
Otros Servicios Sociales	8,398,041	18,358,600
	38,243,955	**107,524,224**
SEGURIDAD DE JUSTICIA Y PROXIMIDAD		
Policía y tránsito	33,172,254	55,603,634
Buen Gobierno	2,220,127	5,654,521
	35,392,381	**61,258,156**
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA		
Administración Hacendaria	34,708,413	94,610,423
	34,708,413	**94,610,423**
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Intereses	-	-
Accesorios Financiero	492,014	3,698,416
Deuda Pública	-	0
ADEFAS	25,742,268	96,230,966
	26,234,282	**99,929,381**
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
Desarrollo Urbano y Ecología	10,870,578	23,559,655
Obras Públicas	5,447,190	12,564,258
Desc. Participaciones	-	-
FOPADEM	455,964	4,437,970
Programas Especiales	15,552,239	29,029,151
	32,325,972	**69,591,034**
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Infraestructura Social	8,909,703	17,475,555
Fondo de Fortalecimiento Municipal	46,048,214	194,205,667
SUBSEMUN	4,397,992	21,876,794
	59,355,909	**233,558,016**
TOTAL	**359,717,118**	**1,117,742,182**

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON

MEJOR ESCOBEDO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Segundo Trimestre 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	251,942,083	9,180,209	261,122,292	134,378,496	134,373,466	126,743,796
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-		-			-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,396,248	2,199,938	36,596,186	12,829,808	8,727,832	23,766,377
Seguridad Social	12,000,000	-	12,000,000	4,109,253	4,109,253	7,890,747
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,303,885	1,537,874	23,841,759	16,527,929	16,496,595	7,313,830
Previsiones	6,048,833	-	6,048,833	-	-	6,048,833
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	447,600	126,000	573,600	472,971	472,971	100,629
Materiales y Suministros			-			-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,556,860	1,764,248	8,321,108	3,621,975	2,457,046	4,699,134
Alimentos y Utensilios	6,857,012	34,576	6,891,588	2,953,521	2,091,849	3,938,067
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	110,000	996,114	1,106,114	497,160	497,160	608,954
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,398,949	2,053,208	8,452,157	3,218,803	2,406,284	5,233,354
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,184,254	- 134,544	15,049,710	7,899,100	1,989,723	7,150,610
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	38,776,364	- 3,154,043	35,622,322	14,961,494	14,861,792	20,660,828
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,421,335	- 103,792	9,317,543	7,263,140	4,752,089	2,054,403
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,714,585	169,888	5,884,473	2,306,129	866,750	3,578,344
Servicios Generales			-			-
Servicios Básicos	154,970,502	- 39,357,853	115,612,649	51,832,707	47,345,338	63,779,942
Servicios de Arrendamiento	51,932,941	15,627,086	67,560,027	27,183,623	25,157,586	40,376,404
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	60,998,821	- 220,938	60,777,883	33,189,719	14,908,600	27,588,164
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	22,013,565	- 141,401	21,872,164	10,129,691	9,079,703	11,742,473
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	125,859,723	- 7,781,374	118,078,349	55,313,838	36,871,464	62,764,511
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,132,438	133,814	16,266,252	8,233,471	6,779,190	8,032,781
Servicios de Traslado y Viáticos	915,001	295,033	1,210,034	661,778	641,789	548,255
Servicios Oficiales	33,586,018	- 1,034,607	32,551,411	15,679,384	8,735,560	16,872,027
Otros Servicios Generales	20,357,309	- 5,290,721	15,066,588	9,953,053	9,348,771	5,113,535
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			-			-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales	9,855,868	- 681,416	9,174,452	2,591,140	1,719,865	6,583,312
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			-			-
Mobiliario y Equipo de Administración	9,686,235	460,702	10,146,937	2,225,294	- 693,017	7,921,643
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,449,467	11,900,508	14,349,975	6,135,335	572,660	8,214,641
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	198,494	353,898	552,392	-	-	552,392
Vehículos y Equipo de Transporte	18,521,294	- 2,107,031	16,414,263	-	- 880,000	16,414,263
Equipo de Defensa y Seguridad	2,025,490	- 545,455	1,480,035	417,925	2,784	1,062,110
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,696,199	- 1,049,871	1,646,328	-	- 149,240	1,646,328
Activos Biológicos	-		-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública			-			-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,730,252	42,654,405	165,384,657	48,035,386	11,521,241	117,349,268
Obra Pública en Bienes Propios	460,331,888	- 52,347,196	407,984,691	-	-	407,984,691
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			-			-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones			-			-
Participaciones			-			-
Aportaciones	-	2,251,470	2,251,470	800,000	800,000	1,451,470
Convenios	66,609,467	14,333,858	80,943,325	21,932,387	19,433,925	59,010,938
Deuda Pública			-			-
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública	12,775,088	941	12,776,029	12,775,088	12,775,088	941
Comisiones de la Deuda Pública	17,224,912	- 6,728,959	10,495,953	10,457,335	10,457,335	38,617
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			-			-
Total del Gasto	75,034,000	14,189,739	89,223,739	67,971,758	48,461,995	21,251,981
	1,703,062,979	- 415,693	1,702,647,287	596,558,691	456,993,444	1,106,088,595